

# GAZETA DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 1810.

## PRUSIA.

Berlín 25 de diciembre de 1809.

Con motivo del feliz regreso de SS. MM. se han puesto en libertad todos los que estaban presos por causas de corta consideracion.

Esta noche ha estado iluminada toda la ciudad, y llenos de contento todos los habitantes por haber vuelto a ver a SS. MM. dentro de sus muros.

## GRAN BRETAÑA.

Londres 2 de enero de 1810.

Ayer se dixo que el conde Camdem habia renunciado su presidencia del consejo, y debia ser reemplazado por el duque Montroso, y á este le sucedera el marques de Hertford.

Siguen las agiraciones que por nuestra desgracia reinan tanto tiempo hace en el gabinete por el espíritu de division, de intriga y cabala. El marqués de Wellesley, y el señor Perceval han tenido ya una fuerte disputa, y la diferencia de sus designios políticos será probablemente motivo de una mudacion en el gobierno. Se dice tambien que el canciller y el señor Perceval estan los dos en disposicion de renunciar sus destinos, y que el señor Canning entrará en el ministerio. (*Morning-chronicle.*)

## IMPERIO FRANCÉS.

Paris 7 de enero.

S. M. el EMPERADOR fue á caza antes de ayer, y á las dos y media asistió y presidió el consejo de Estado.

SS. MM. el Rei y la Reina de Baviera ocuparán el palacio del príncipe virei, calle de Lilla.

S. E. el ministro de Relaciones exteriores da hoy una gran funcion y baile de máscaras, á que convida toda la corte.

El estado mayor de esta plaza ha dado el día 5 de este mes un orden general en los términos siguientes:

## APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Miércoles 31 de enero de 1810.

Pido la palabra, señor redactor. Vmd. está constituido por ahora presidente de esta respetable asamblea, ó siquier academia, que llamamos público literario: sus importantes funciones son conceder la palabra al orador que la pida á su vez: mantenerla mientras no *divague* ó no salga del asunto; llamarle *al orden* quando se desmande á personalidades, ó se olvide de sí mismo hasta faltar al respeto debido á personas y costumbres.

Pido la palabra para hacer algunas proposiciones de importancia para todos los miembros, sentados antes algunas preliminares.

Esta asamblea, como todas, está compuesta de suge-

„El príncipe de Neufchatel y de Wagram, vicecondestable, ha mandado arrestar al señor ayudante comandante, por haberse presentado en las Tullerías con un uniforme que no estaba prescrito por los reglamentos militares. De qualquier graduacion que sean los militares deben llevar los uniformes prescritos por las leyes y reglamentos, sin que se permita variacion alguna; y los que contravengan á la presente orden serán arrestados, y se dará cuenta al ministro de la Guerra.”

El señor Gorgoli, edecan de S. M. el Emperador de Rusia, ha salido de Paris para Petersburgo.

S. M. el EMPERADOR y REI asistió ayer noche al teatro frances á la representacion de *Semíramis*: á su llegada resonaron en el teatro repetidos vivas y sinceras aclamaciones: S. M. permaneció hasta que se concluyó la tragedia.

## ESPAÑA.

Andájar 22 de enero.

El REI nuestro Señor ha llegado á esta ciudad esta tarde, habiéndole salido á recibir al camino una diputacion de las personas mas distinguidas que aqui existen, y ha sido recibido con repique de campanas, colgando los balcones de las casas, y por la noche ha habido iluminacion.

Del 23 de enero.

Extracto de las minutas de la secretaria de Estado.

Andájar á 23 de enero de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Informado de que entre los habitantes á quienes los sucesos de la guerra han alejado de sus hogares, hai algunos que huyen con la intencion evidentemente culpable de calumniar la conducta de las tropas que mandamos, y de mantener á los pueblos de donde se retiran, y aquellos adonde van, en los funestos errores que les han inspirado nuestros enemigos, con el objeto de prolongar las tur-

tos de distinto carácter: cada uno tiene su genio, su talento, su instruccion: cada uno tiene hábitos, pasiones é intereses diversos; pero todas sus variedades se pueden comprehendir baxo una division general de tres clases principales.

La primera es de aquellos hombres á quienes la naturaleza ha dotado de una cierta posesion de sí mismos, que pudiéramos llamar confianza, si no se equivocase con el descaro algunas veces; si á esta confianza reunen el talento de texer algunas frases, y una puntita de esta malicia que se suele llamar gracia para coger el lado ridículo, que se puede encontrar en todas cosas, tenemos esta casta de oradores sempiternos, que, sea qual fuere el asunto que se trate, se apoderan de la tribuna, ó tienden el paño, y toman por suya la palabra en todas partes; ya hacen una disertacion sobre el *luzo*, ya una diatriba sobre las *circunstancias*, ya nos cuentan sus su-

bipencias que tienen aislados estos países;

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. En cada pueblo ocupado por el ejército se formará una comisión de tres miembros. El alcalde será individuo de dicha comisión, y la presidirá.

ART. II. Formará una lista de los propietarios ausentes.

ART. III. Disponerá del producto de los bienes raíces, y de los muebles y efectos pertenecientes á las personas ausentes para ocurrir á los gastos extraordinarios de la guerra, y afiliar de estas cargas á los habitantes que hubiesen permanecido con confianza en sus hogares.

ART. IV. Todas las rentas y productos de los bienes del estado se aplican hasta nueva orden al mismo destino.

ART. V. Los curas y cualesquiera otros empleados civiles y militares que hubiesen huido serán reemplazados provisionalmente; y si ocho dias despues no hubiesen vuelto á sus puestos, se les considerará como que los han abdicado, y se proveerá á su reemplazo definitivo.

ART. VI. El mismo término se concede á los habitantes que se hayan fugado. No se admitirán las reclamaciones que puedan hacer sobre las disposiciones de las rentas de sus bienes hechas durante su ausencia.

ART. VII. Nuestros ministros de lo Interior, Hacienda y Negocios eclesiásticos, cada uno en la parte que le toca, quedan encargados de la ejecución del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

*Carta que dirige el general O-Farrill á sus antiguos compañeros en el ejército español.*

„ Señores: en los principios de la mutación política de nuestra España á nadie oculté mis sentimientos ni mi modo de pensar, pero mucho menos á mis compañeros en la milicia.

„ Vacilar entre la anarquía y un gobierno que nos aseguraba la tranquilidad y la paz, me pareció siempre un delito de lesa patria.

„ El no adherir con sinceridad á un gobierno que nos ofrecía con una constitución liberal la integridad del territorio y la independencia nacional, me pareció el mayor extravío de la razón humana.

„ La independencia nacional sólo estriba en dos cosas; en las fuerzas propias del gobierno, y en la

confianza que inspira á sus vecinos cuando estos son poderosos.

„ La anterior dinastía, por decrepitud ó por la decadencia inseparable de todo lo humano, habia ya agotado los manantiales de la fuerza y del poder, y llevaba vinculada en su propia sangre la enemistad de un vecino poderoso é irresistible.

„ Ninguno de nosotros tuvo parte en acelerar la época de su destrucción; bien al contrario, trabajamos algunos, según nuestros empleos, en precaverla ó retardarla; pero en vano, pues que la Providencia lo habia decretado de otra suerte.

„ En el torbellino de las pasiones sucede á los hombres lo que á los cuerpos de poca gravedad con el viento atremolinado; los que se hallan en la esfera de actividad de éste, giran sin dirección fija, mientras los demas en razón de su gravedad ó de su distancia permanecen tranquilos.

„ No hubo un solo general de los constituidos en los primeros mandos del reino que no resistiese estos primeros vértigos populares; algunos fueron víctimas de su verdadero patriotismo ó de su valentía; otros que no pudieron oponerse al torrente, se desviaron de él; pero todos, sin excepción alguna, acreditaron con sus acciones, sus escritos, y aun su silencio, que el intento de resistir la mutación que se preparaba era lo mismo que fallar la ruina y destrucción entera de la España.

„ En prueba de esta verdad apelo á los mismos generales que aun existen, ó á los empleados cerca de los que han fallecido; y estoi pronto á manifestar á la nación entera la correspondencia de oficio que tuvieron en aquella época crítica con el ministerio de mi cargo quantas personas obtenian entonces los mandos de todas clases.

„ Los primeros magistrados de la nación que, despues de formado el torrente de la opinion popular, abrazaron esta por no haberla sabido dirigir, nos dieron mil pruebas de que pensaban de este mismo modo, cifrando en esta unanimidad de sentimientos la tranquilidad pública: si alguna voz contraria llegó entonces á oírse, fue por lo comun el eco de alguna pasión exaltada, ó del interés propio, siempre diestro en aprovechar tales circunstancias.

„ Varios incidentes, harto desgraciados para la nación, han llegado á conducirla al borde del precipicio y de su ruina; pero corramos un velo sobre todo lo pasado, y tratemos de precaver los males venideros.

„ ¿Cuáles son las esperanzas de vmds., cuáles los medios de realizarlas, y cuál tambien debiera ser sin vacilación alguna el objeto que actualmente debe proponerse todo buen español?

„ Los y delirios, ya nos refieren por menor sus distracciones: si es en las concurréncias y tertulias, ya critican una comedia, ya ensalzan una novela, siempre con plenos poderes de la razón y del buen gusto; y no descenderán ellos de su púlpito, aunque la conversación descienda á las materias más triviales: se habla de la salud, del tiempo, del pascó.... no hai especie que no excite su verba inagotable, y no nos dirán que han ido al Prado sin hacernos una oración con su exordio y con su epilogo.....

Entreigo algunos miembros que me preguntan si es envidia ó caridad: yo les respondo que es envidia de su satisfacción, y caridad por los pobres á quienes pillan....

La segunda clase, señor presidente y miembros honorables, es como si dixéramos el partido de la oposición de la primera, no precisamente por sus opiniones ó sus máximas, sino por su conducta, por su gusto, ó

por la naturaleza de su genio. Estos no son oradores, ni han nacido para serlo: parece que, contentos con pensar, dexan á otros el cuidado de que hablen, y desconocen el don de la palabra, ó le desdeñan á tal punto, que para dar las buenas noches se equivocan: siempre distraidos, siempre abortos, nunca estan donde se encuentran, y se les creeria ocupados de las meditaciones más profundas, quando tal vez piensan en la más despreciable bagatela. Si se dignan despegar sus labios, es para decir un despropósito; y quando contestan, aunque sea al discurso del orador mas brillante, es con una de estas absolutas, que manifiestan la opinion sin darse la pena de fundarla, por exemplo, *está en falso, no es exacto, es contra los principios &c.* Yo no sé si por estas palabras de oráculo, por su aire meditativo, ó bien por el honor del cuerpo, se ha convenido en llamarlos *pensadores*.

„Por ventura ¿parecerá á nadie fundada la esperanza de sostener una lucha tan desigual con tropas tantas veces derrotadas; tropas que no han tenido ni aun el tiempo de conocer el arma que manejan; tropas que apenas saben el nombre de sus oficiales, y al fin tan descuidadas por un gobierno que insulta á su desgracia atribuyéndolas sus derrotas, que carecen hasta del escaso alimento y preciso vestuario de los tiempos de paz?

„Acaso conocida la imposibilidad de sostener la lid en campo abierto, se pretenderá substituir á esta especie de guerra (la única en que pueden empeñarse los pueblos libres y civilizados) otra clase de resistencia. Digan los habitantes de las provincias que por su desgracia han querido abrazar este sistema de guerra los males que aun lloran, y si no hubieran querido á toda costa evitarlos.

„El pueblo mas instruido y morigerado que durante algun tiempo se propusiese combatir por estos medios á sus enemigos, acabaria siempre llenándose de asesinos, que lo serán de sus mismos compañeros quando la necesidad los obligue, y de todos modos el oprobio de su nacion.

„Semejantes grupos de gente armada podrán frustrar alguna vez las miras de un corto destacamento; pero jamas los planes de un ejército fuerte y numeroso, á cuyo aspecto deben desaparecer como las sombras con la presencia del sol.

„¿A qué pues podemos y debemos aspirar en esta situacion? A tener un gobierno que asegure nuestra independenciam, nuestra libertad civil, que reconozca y mejore las instituciones que nuestros padres no llegaron á consolidar, y que tome por pauta de sus operaciones y de sus leyes la que tiene ya trazada la experiencia de los siglos en los pueblos mas ilustrados, citrando toda su gloria en la felicidad individual y en la prosperidad nacional.

„Tales son las ventajas que nos ofrece á todos el reinado de nuestro Soberano Josef I; garantia bien fundada en las prendas singulares de su corazon, en su notoria sabiduria, y en los públicos testimonios que ha dexado en el pais que acaba de gobernar.

„Los militares especialmente hallarán en su carrera una existencia proporcionada á su empleo y clase de servicios; optarán á los ascensos y á los premios segun su mérito; cesarán de envidiar la suerte de los que abrazen otra profesion; y satisfechos y colmados de distinciones en la suya, acreditarán que lejos de ser una carga para el estado, van á ser su principal apoyo.

„Pero esta fuerza de opinion solo puede darla el trono dignamente ocupado, segun se halla ahora: reunamonos á este, y salvemos la patria.”

*Historia de las inquisiciones religiosas de Italia, España y Portugal desde su origen hasta la conquista de España, por Josef Lavallée &c.*  
(Véase la gazeta núm. 30.)

El autor de la obra que anunciamos va recorriendo con brevedad y exactitud las escenas de horror que ensangrentaron en aquella época el suelo del mediodia de la Francia, conformándose con las noticias auténticas que nos han dexado los historiadores de aquel tiempo.

No hai nadie que al oír hablar de cruzadas no se acuerde al instante de S. Bernardo, y aun algunos le atribuyen en gran parte la persecucion de los albigenses; pero debemos decir en honor de la memoria de este hombre célebre, que en el año de 1209, que fue la época mas terrible de esta persecucion escandalosa, ya no existia S. Bernardo; y acaso, si hubiera vivido, su reputacion y su talento hubieran impedido que la corte de Roma hubiese adoptado los medios de conversion de que se valió.

En efecto: se sabe que en 1147 vino el Santo á Albi para examinar por si mismo las nuevas opiniones que empezaban á correr en aquel pais. Bien sabian los albigenses el motivo de su visita; y á pesar del temor que debia inspirarles el hábito que vestia, le recibieron con el respeto y veneracion debido á su ciencia y á sus virtudes. Esta buena acogida movió la sensibilidad del Santo, disipó la mala opinion que traia de los albigenses, y su caridad vió en ellos desde luego hermanos extraviados, y no hereges empedernidos. Trató pues de convencerlos, y para ello los reunió en la catedral, en donde les habló con dulzura, le escucharon con atencion y docilidad, admiraron su elocuencia, y quedaron encantados de la suavidad y mansedumbre de sus consejos. Separóse el Santo de los albigenses: él se fue con la esperanza lisonjera de atraerlos sin violencia ni rigor al seno de la Iglesia, y ellos se quedaron pidiendo á Dios que les hiciese conocer la verdad por tales medios, si por desgracia estaban engañados.

Este hecho, que justifica la conducta de S. Bernardo, prueba al mismo tiempo que no hubiera sido imposible convertir á los albigenses por el camino de la persuasion. Pero la ignorancia, y aun la ambicion de la corte de Roma, prefirió la sangre y la guerra. Y ¡qué guerra! Una guerra en la qual los cruzados tomaban los pueblos por asalto, degollan-

La tercera clase, aunque menos aparente, no es la menos despreciable; es la mas numerosa por lo menos: sanciona, condena, aprueba ó desaprueba; y para esto no necesita pensar ni hablar; le basta un gesto, una sonrisa, una mirada: sus sentencias sin embargo son tremendas; no se puede apelar de ellas sino á las mil y quinientas de la posteridad: así los oradores tienen buen cuidado de procurárselas favorables, lisonjeando sus gustos, sus pasiones dominantes. Los pensadores afectan despreciarlas; pero no las temen menos, y aun puede creerse que de su sensibilidad á las censuras nace la cuidadosa reserva en que se envuelven, que si no fuera un orgullo refinado, pudiera tomarse por modestia... Se me interrumpe otra vez.... sí, señores, es envidia de los buenos ratos que vmds. pasan en sus éxtasis, y lástima de la figura ridicula que hacen.

Pero no hai regla sin excepcion, señor presidente

y honorables miembros; salpicados entre estas tres clases como por hierro de cuenta, se encuentra tal vez un erudito sin pesadez, un sabio sin vanidad, un poeta sin amor propio, y un filósofo sin rarezas; pero mi clasificacion no es menos exacta por eso, y á fin de sacar partido de esta misma variedad; á fin de que trabajen todos, y sus trabajos sean mas útiles, pido se decrete que los señores oradores estrechen un poco mas las líneas de sus discursos; que los señores pensadores salgan alguna vez del recinto de sus meditaciones; en una palabra, que los unos piensen algo mas lo que nos dicen, y los otros nos digan algo mas de lo que piensan. Pido asimismo que el resto de miembros que compone la clase numerosa de votantes adopte definitivamente fórmulas precisas para dar con exactitud sus opiniones: por exemplo, que no puedan aplaudir á un discurso de improviso sino con las palabras de *bien dicho* ó *bien hablado*, jamas con la

do á los habitantes, sin distinguir de sexo ni de edad. Inquisidores enviados por la silla apostólica iban detras del ejército, y proscribían sin compasión á aquellos que habian podido salvarse del furor de los soldados. Ni para ser víctima de su celo cruel y ambicioso era necesario haber abrazado públicamente las opiniones de los hereges; bastaba la menor sospecha, y ni aun esa era menester quando se trataba de personas cuyas riquezas excitaban la sagrada codicia de estos monstruos.

En fin, sus crueldades y rapiñas llegaron á tal exceso, que la nacion se sublevó, y la inquisicion quedó desterrada para siempre del territorio de Francia.

Los Papas conocieron desde luego la grande utilidad que podian sacar de semejante institucion, y así es que la establecieron y consolidaron en sus propios estados, y en aquellos en que exercian mayor autoridad, y en que la ignorancia y ambicion de los Príncipes tenian interes en que se estableciese. Pusieron tribunales de inquisicion en la mayor parte de Italia, en España y en Portugal; y de aquí pasó á las Indias, donde subsiste todavía. La república de Venecia se negó por mucho tiempo á recibir la inquisicion; y quando al fin se vió obligada á admitirla, lo hizo con restricciones que la dexaban sujeta al gobierno, y en la imposibilidad de perjudicar á los derechos de la nacion. Tambien Nápoles hizo alguna resistencia; pero al fin accedió al establecimiento de este tribunal en virtud de una transaccion entre las cortes de Roma, de Nápoles y de Madrid, por la qual el tribunal de la inquisicion de Nápoles quedaba sujeto al inquisidor general de España.

El norte de la Europa quedó libre de esta plaga. La Inglaterra oyó la proposicion de la corte de Roma con desprecio é indignacion. La Alemania, que habia dado asilo á los sabios perseguidos, y que empezaba á envanecerse con los conocimientos que le habian traído, temió, y con razon, que si recibia á los inquisidores, destruirian los cimientos de su república literaria, y aun de su libertad política. ¿Quién ignora las intrigas y pérfidos artificios de que se valió la corte de Roma para introducir la inquisicion en los estados de Alemania que dependian en aquel tiempo de la España? Pero el carácter flemático y reflexivo de los alemanes triunfó de la astucia de los Papas y de la política supersticiosa y cruel de Felipe II; y la Holanda al cabo de 60 años de guerra adquirió su independencia, y repelió para siempre la inquisicion, y á los tiranos que querian enviársela, para que se apagase las luces que empezaban á brillar en aquel pais, y para que privase á sus habitantes de los pri-

villegios y derechos de que habian gozado hasta entonces.

De este modo el exceso del mal produjo poco á poco su remedio. El abuso de la autoridad inquisitorial, en lugar de reprimir los cismas y heregias, no hizo mas que aumentarlos. Muchos teólogos católicos levantaron la voz contra el abuso que el Papa hacia de su autoridad. Los Papas, en lugar de corregirse, quisieron acallar estos gritos por los medios violentos á que estaban acostumbrados. Esta conducta exasperó á los que deseaban la reforma de la corte romana; se confundió el poder temporal de los Papas con su autoridad espiritual: los Príncipes tomaron parte en esta disputa, y acordándose de las injurias recibidas, favorecieron el partido que la libertaba del yugo pontificio, y cuya doctrina era mas favorable á los derechos de la soberanía; y la Inglaterra y la mayor parte de Alemania sacudieron para siempre el yugo de la corte de Roma.

Es preciso confesar que la revolucion que Lutero hizo en el sistema religioso de Alemania, fue el golpe mas fatal que ha podido darse á la autoridad de los Papas. No decimos que este innovador no se haya excedido en la execucion de su plan de reforma, ni nos metemos á decidir quien fue la causa primera de sus excesos; pero lo cierto es que desde entonces la autoridad del Papa ha ido siempre disminuyendo. La invencion de la imprenta, hecha en aquel pais y por aquellos tiempos, contribuyó en gran manera á difundir por la Europa la doctrina de los reformadores; y aunque es verdad que la mayor parte de las naciones tuvieron el tino de distinguir entre los abusos de la corte de Roma y los derechos que por institucion divina competian á los Papas, todas desde entonces hasta las menos ilustradas se dedicaron á tener á raya las pretensiones de la curia romana.

En fin, una revolucion mas general, hecha baxo de otros principios y con otros conocimientos, acaba de destruir sin recurso este escándalo de la cristiandad, que tanta sangre ha hecho derramar en el mundo. La misma mano, que ha dado el último golpe al despotismo papal, acaba tambien de sepultar en sus ruinas al bárbaro tribunal de la inquisicion; y los buenos cristianos y las almas sensibles no gemirán en adelante al ver el triunfo de la supersticion y de la perfidia, los lazos armados á la inocencia, los tormentos mas atroces dados por ligeras sospechas, los ciudadanos virtuosos proscritos y castigados como criminales é impíos, y los ministros de paz encendiendo hogueras para arrojar en ellas sin compasion víctimas inocentes en nombre del Dios de las misericordias. (*Se continuará.*)

de bien pensado, porque esto se contradice; que no digan de un discurso muy pensado, si no lo merece, *bien pensado ó bien escrito*, porque vemos todos los dias que este no es un consiguiente necesario.

Pido finalmente que se establezca un *buró de proposiciones* ó caja para recibir las, colocada en lugar á propósito; y el señor secretario tenga el encargo de leerlas, y ver si merecen la pena de ocupar la atencion de la asamblea; porque ademas, señor presidente, no todos son oradores, quiero decir, no todos tienen la confianza necesaria para presentar la cara. Yo mismo no sé como hacer pasar á vmd. esta proposicion mia: si me en camino á la imprenta, temo no me digan que voitequívocado, que el especiero vive mas arriba: si la encargo á mi criado, ó la encomiendo á un gallego, ¿cómo sabré

si ha sido desechada por vmd., ó ellos se han comido el mandado?

Resumiéndome, señor presidente, pido que *sesion permanente* se discutan y pongan á los votos por su orden mis quatro proposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que los señores oradores piensen algo mas lo que nos dicen.

2.<sup>a</sup> Que los señores pensadores nos digan algo mas de lo que piensan.

3.<sup>a</sup> Que los señores votantes adopten fórmulas precisas de aprobacion y de censura.

4.<sup>a</sup> Que se coloque una caja en conveniente lugar, donde cada pobre hombre á medio dia ó á media noche, de dia claro ó entre dos luces, pueda depositar sin rubor la *mocion* que le parezca. — *J. Q. Peticionario.*